



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSMESM 1015 – 2018**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS”

Dentro de la invitación pública de la referencia se recibió propuesta por parte del siguiente oferente: **CENTRO NEUROLÓGICO INFANTIL DE LA COSTA.**

La entidad por medio de los comités evaluadores procederá a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de acuerdo al grupo, para verificar los aspectos TÉCNICOS de acuerdo a las condiciones del pliego.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la propuesta de la empresa **CENTRO NEUROLÓGICO INFANTIL DE LA COSTA** la que contiene esta condición:

EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas: Tratamiento individualizado y multidisciplinario para los paciente de: Programa de detección y atención temprana para niños de 0 a 6 años (Detección y atención temprana de niños y niñas de 0-2 años, retardo global del desarrollo niños y niñas 3-6 años, autismo, síndrome de Asperger, Síndrome Rett, Trastorno desintegrado de la infancia, Trastornos generalizados del desarrollo no específico, Síndrome de Down, Retardo mental, parálisis cerebral y distrofias musculares, sensorial, multidiscapacidad)	X		Según lo declarado en la Carta de Presentación y Formulario 11 Especificaciones Técnicas
Especificaciones Técnicas Adicionales	X		Según lo declarado en la Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Adicionales.
Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado	X		Según lo declarado en el Registro Especial de Prestadores de servicios de Salud - REPS

Patria, Honor, Lealtad

“Dios en todas nuestras actuaciones”

Fe en la causa

Carrera 68 No 79-00 Barrio Paraíso – TEL 3049827

Tel 4213342 MK 027 220

Correo: hosmirbarranquilla@hotmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015



el prestador correspondiente.			
Experiencia laboral mínimo dos (2) años y en el área de discapacidad mínima de dos (2) años. Mínimo con un (1) profesional que tenga curso ABA Cédula, Tarjeta profesional, Copia de contrato, Copia contratos experiencia laboral	X		Según lo declarado en las hojas de vida de los profesionales presentados.

De acuerdo a lo anterior, El Comité TECNICO evaluador al revisar los requisitos exigidos en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSMESM 1015 – 2018**, se observa que el proponente **CENTRO NEUROLÓGICO INFANTIL DE LA COSTA**. CUMPLE con los requerimientos solicitados en la parte técnica.

En constancia se firma en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018, se ordena su publicación en el portal único de contratación.

Johana Moreno

TENIENTE MÉDICO EDNA JOHANA MORENO LINARES
COMITE TECNICO EVALUADOR



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSMESM 1015 – 2018**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS”

Dentro de la invitación pública de la referencia se recibió propuesta por parte del siguiente oferente: **FUNDACIÓN CHISIA I.P.S.**

La entidad por medio de los comités evaluadores procederán a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar las propuesta de acuerdo al grupo, para verificar los aspectos TÉCNICOS de acuerdo a las condiciones del pliego.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la propuesta de la empresa **FUNDACIÓN CHISIA I.P.S.** la que contiene esta condición:

EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas: Tratamiento individualizado y multidisciplinario para los paciente de: Programa de detección y atención temprana para niños de 0 a 6 años (Detección y atención temprana de niños y niñas de 0-2 años, retardo global del desarrollo niños y niñas 3-6 años, autismo, síndrome de Asperger, Síndrome Rett, Trastorno desintegrado de la infancia, Trastornos generalizados del desarrollo no específico, Síndrome de Down, Retardo mental, parálisis cerebral y distrofias musculares, sensorial, multidiscapacidad)	X		PARA GRUPO No. 1 Y 2. Según lo declarado en la Carta de Presentación de la Propuesta y en las Especificaciones de Bienes y Servicios
Especificaciones Técnicas Adicionales	X		Según lo declarado en el Certificado de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Adicionales
Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilidad expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado	X		Según lo declarado en Certificado de Habilidad en Puerto Colombia y Soledad

Patria, Honor, Lealtad

“Dios en todas nuestras actuaciones”

Fe en la causa

Carrera 68 No 79-00 Barrio Paraíso – TEL 3049827

Tel 4213342 MK 027 220

Correo: hosmirbarranguilla@hotmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015



el prestador correspondiente.			
Experiencia laboral mínimo dos (2) años y en el área de discapacidad mínima de dos (2) años. Mínimo con un (1) profesional que tenga curso ABA Cédula, Tarjeta profesional, Copia de contrato, Copia contratos experiencia laboral	X		Según lo declarado en las hojas de vida de los profesionales presentados.

De acuerdo a lo anterior, El Comité TECNICO evaluador al revisar los requisitos exigidos en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSMESM 1015 – 2018**, se observa que el proponente **FUNDACIÓN CHISIA I.P.S.** CUMPLE con los requerimientos solicitados en la parte técnica.

En constancia se firma en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018, se ordena su publicación en el portal único de contratación.

Johana Moreno

TENIENTE MÉDICO EDNA JOHANA MORENO LINARES
COMITE TECNICO EVALUADOR

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Carrera 68 No 79-00 Barrio Paraíso – TEL 3049827
Tel 4213342 MK 027 220
Correo: hosmirbarranquilla@hotmail.com



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSMESM 1015 – 2018

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS”

Dentro de la invitación pública de la referencia se recibió propuesta por parte del siguiente oferente: **CENTRO DE HABILITACIÓN INFANTIL DEL CESAR CENHAIC LTDA..**

La entidad por medio de los comités evaluadores procederán a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar las propuesta de acuerdo al grupo, para verificar los aspectos TÉCNICOS de acuerdo a las condiciones del pliego.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la propuesta de la empresa **CENTRO DE HABILITACIÓN INFANTIL DEL CESAR CENHAIC LTDA.** la que contiene esta condición:

EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas: Tratamiento individualizado y multidisciplinario para los paciente de: Programa de detección y atención temprana para niños de 0 a 6 años (Detección y atención temprana de niños y niñas de 0-2 años, retardo global del desarrollo niños y niñas 3-6 años, autismo, síndrome de Asperger, Síndrome Rett, Trastorno desintegrado de la infancia, Trastornos generalizados del desarrollo no específico, Síndrome de Down, Retardo mental, parálisis cerebral y distrofias musculares, sensorial, multidiscapacidad)	X		Según lo declarado en la Carta de Presentación y Formulario 11 Especificaciones Técnicas
Especificaciones Técnicas Adicionales	X		
Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente.	X		Según lo declarado en la Constancia de Habilitación en el Registro
Experiencia laboral mínimo dos (2) años y en el área de discapacidad mínima de dos (2) años. Mínimo con un (1) profesional que tenga curso ABA	X		Según lo declarado en las hojas de vida de los profesionales presentados.

Patria, Honor, Lealtad

“Dios en todas nuestras actuaciones”

Fe en la causa

Carrera 68 No 79-00 Barrio Paraíso – TEL 3049827

Tel 4213342 MK 027 220

Correo: hosmirbarranquilla@hotmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015



Cédula, Tarjeta profesional, Copia de contrato, Copia contratos experiencia laboral			
--	--	--	--

De acuerdo a lo anterior, El Comité TECNICO evaluador al revisar los requisitos exigidos en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSMESM 1015 – 2018**, se observa que el proponente **CENTRO DE HABILITACIÓN INFANTIL DEL CESAR CENHAIC LTDA. CUMPLE con los requerimientos solicitados en la parte técnica.**

En constancia se firma en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018, se ordena su publicación en el portal único de contratación.

Johana Moreno

TENIENTE MÉDICO EDNA JOHANA MORENO LINARES
COMITE TECNICO EVALUADOR



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSMESM 1015 – 2018

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES), PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS”

Dentro de la invitación pública de la referencia se recibió propuesta por parte del siguiente oferente: **NEUROAVANCES REHABILITACIÓN INTEGRAL INFANTIL.**

La entidad por medio de los comités evaluadores procederá a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar las propuestas de acuerdo al grupo, para verificar los aspectos TÉCNICOS de acuerdo a las condiciones del pliego.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar la propuesta de la empresa **NEUROAVANCES REHABILITACIÓN INTEGRAL INFANTIL** la que contiene esta condición:

EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas: Tratamiento individualizado y multidisciplinario para los paciente de: Programa de detección y atención temprana para niños de 0 a 6 años (Detección y atención temprana de niños y niñas de 0-2 años, retardo global del desarrollo niños y niñas 3-6 años, autismo, síndrome de Asperger, Síndrome Rett, Trastorno desintegrado de la infancia, Trastornos generalizados del desarrollo no específico, Síndrome de Down, Retardo mental, parálisis cerebral y distrofias musculares, sensorial, multidiscapacidad)	X		Según lo declarado en la Carta de Presentación y Formulario 11 Especificaciones Técnicas
Especificaciones Técnicas Adicionales	X		Según lo declarado en el certificado de Especificaciones Técnicas Adicionales.
Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y	X		Según lo declarado en la Constancia de Habilitación en el Registro

Patria, Honor, Lealtad

“Dios en todas nuestras actuaciones”

Fe en la causa

Carrera 68 No 79-00 Barrio Paraíso – TEL 3049827

Tel 4213342 MK 027 220

Correo: hosmirbarranquilla@hotmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015



Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente.			
Experiencia laboral mínimo dos (2) años y en el área de discapacidad mínima de dos (2) años. Mínimo con un (1) profesional que tenga curso ABA Cédula, Tarjeta profesional, Copia de contrato, Copia contratos experiencia laboral	X		Según lo declarado en las hojas de vida de los profesionales presentados.

De acuerdo a lo anterior, El Comité TECNICO evaluador al revisar los requisitos exigidos en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 022 – DGSMESM 1015 – 2018**, se observa que el proponente **NEUROAVANCES REHABILITACIÓN INTEGRAL INFANTIL CUMPLE** con los requerimientos solicitados en la parte técnica.

En constancia se firma en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018, se ordena su publicación en el portal único de contratación.

Johana Moreno

TENIENTE MÉDICO EDNA JOHANA MORENO LINARES
COMITE TECNICO EVALUADOR

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Carrera 68 No 79-00 Barrio Paraíso – TEL 3049827
Tel 4213342 MK 027 220
Correo: hosmirbarranquilla@hotmail.com